

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Consultoría Sistematización del sistema de financiamiento para paisajes competitivos.

Proyecto: Garantía verde para paisajes competitivos

Lugar de Destino: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, Izabal, El Petén y Chiquimula

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Mancomunidad Copanch'orti' es una organización sin fines de lucro, fundada en 2003, integrada por los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, cuenta con la experiencia en conservación y preservación del medio ambiente, impulsor del Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal, PINPEP; con poder de convocatoria hacia el sector privado, comunidades locales, autoridades locales y departamentales.

La Mancomunidad Copanch'orti' firmó el convenio de Cooperación Técnica con el BID Lab a través del cual se canalizarán los fondos de Asistencia Técnica No Reembolsable y la Recuperación Contingente del proyecto "**Garantía Verde para Paisajes Competitivos**". Este proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- el 20 de diciembre de 2019. La Innovación de este proyecto es crear una alianza público - privada entre socios estratégicamente posicionados para establecer un nuevo paradigma para el establecimiento, producción, acceso a mercados y financiamiento de modelos de uso del suelo que sean consistentes con los instrumentos de Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que promueva la restauración del paisaje forestal de manera sostenible y competitiva.

El Objetivo del proyecto es apoyar al sector público y privado de Guatemala para facilitar el acceso a créditos y productos financieros al sector forestal, promoviendo paisajes competitivos y sostenibles. Así mismo permitirá establecer capacidades para el otorgamiento de garantías a través de FENACOAC, dicho fortalecimiento permitirá un incremento en la capitalización del fondo de garantía de FENACOAC, así como asistencia técnica para la actualización y/o ajuste de la metodología de crédito que sea especializada en el financiamiento de usos del suelo concordantes con las actividades y acciones REDD+ definidas en Guatemala y con los instrumentos nacionales de política PROBOSQUE, PINPEP y SIGAP. A partir de ello, el país desarrollará un Sistema de Financiamiento escalable para PEFAs (Pequeñas empresas forestales o agroforestales) a múltiples intermediarios

financieros privados, creando los medios para el desarrollo de un Mercado activo de crédito y seguros dirigido al sector de las PEFA's para la restauración del paisaje forestal.

FENACOAC R.L., como una institución financiera que otorga Garantías parciales de crédito, será un vínculo estratégico para transferir y entrenar a al menos cuatro (4) intermediarios financieros privados en la metodología de crédito impulsada, propiciando esto a su vez la dispersión del riesgo asociado a la bancarización de las actividades de las PEFA's, así como la diversificación del riesgo al ser FENACOAC R.L. una entidad que brinda garantías a múltiples actividades como la agricultura, entre otros, con enfoque en el área rural.

El proyecto permitirá además fortalecer a socios, en territorios prioritarios en la Estrategia Nacional REDD+, en sus capacidades técnicas agroforestal, valor agregado de productos agroforestales y acceso a mercados, en cadenas de valor identificadas como estratégicas, donde la ausencia o necesidad de fortalecimiento de estas capacidades resulta insumo crítico para la recuperación y conservación de la cobertura forestal de manera sostenida en esos territorios de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Elaborar la sistematización de conocimientos, procesos, procedimientos, mejores prácticas y lecciones aprendidas del sistema de acceso a financiamiento hacia PEFA's implementado por el proyecto en coordinación con el Administrador del Fondo de Garantía FENACOAC R.L.

2.2 Objetivo Específicos

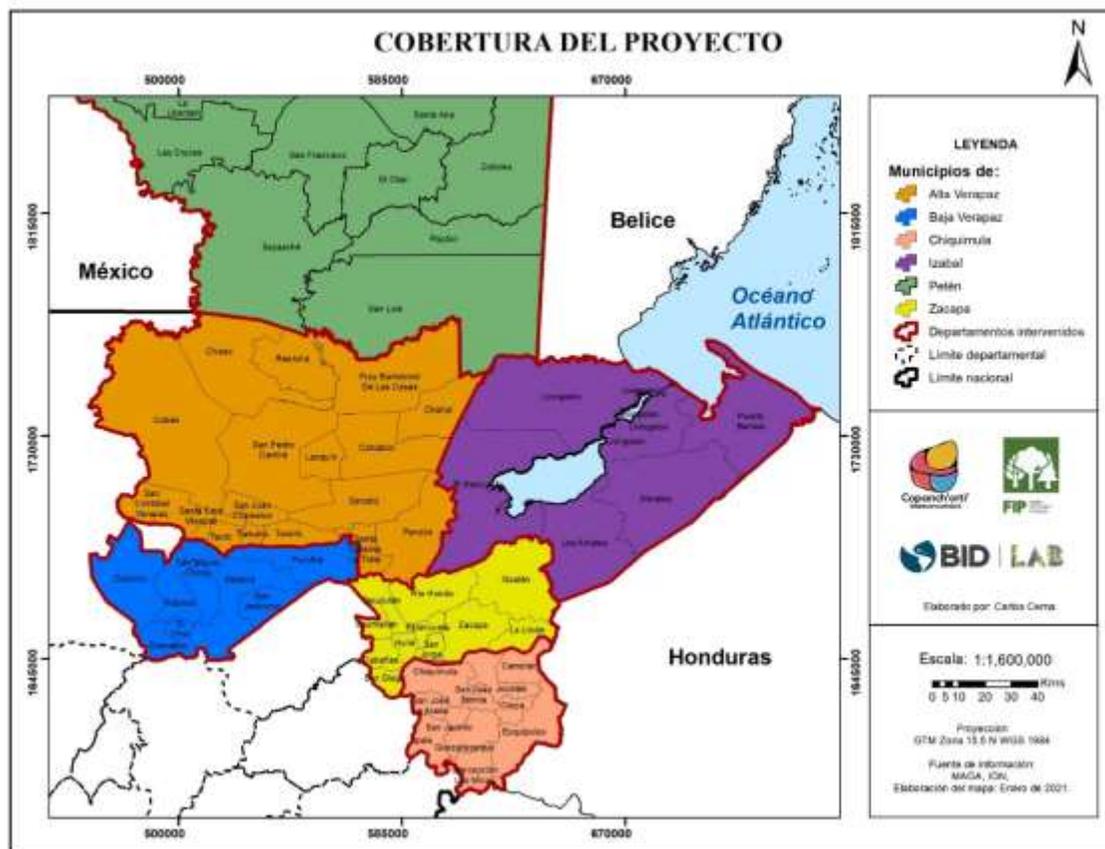
- Proponer la estrategia a seguir por el proyecto para construir los pilares que permitan la sostenibilidad de largo plazo del sistema de acceso a financiamiento verde.
- Sistematizar el conocimiento, proceso, procedimientos, mejores prácticas y lecciones aprendidas del proyecto.
- Establecer sistemas sostenibles y auto gestionables de producción de las cadenas de valor priorizadas por el proyecto.

3. AREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se listan los departamentos priorizados por el proyecto:

- 1) Chiquimula
- 2) Zacapa
- 3) Baja Verapaz
- 4) Alta Verapaz
- 5) Izabal
- 6) Petén

3.1 Mapa del Área de Intervención del Proyecto



4. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DEL CONSULTOR

4.1 Actividades Generales

- Presentar cronograma y plan de trabajo.
- Elaborar, presentar y desarrollar un modelo que incluya la situación inicial, proceso de intervención, situación actual, lecciones aprendidas, actores y causas directas e indirectas, factores del contexto, el proceso de intervención y sus elementos de entorno.
- Investigar y recopilar información con beneficiarios, técnicos de campo, promotores y todo personal involucrado en la ejecución del proyecto.
- Visita a las cooperativas adheridas al Esquema de Garantía. Las visitas deberán realizarse en coordinación con Coordinador del Proyecto, así como con aliados estratégicos clave.
- Visita a las áreas de producción de las PEFAS de las cadenas de valor priorizadas por el proyecto.
- Trabajo de gabinete en la formulación de procesos, procedimiento, lecciones aprendidas, identificación de mejores prácticas, así como en formular una estrategia para la implementación sostenible del sistema de acceso a financiamiento en el área de intervención del proyecto.
- Realizar actividades de discusión y análisis técnico con personal técnico y directivo del proyecto, el Especialista BID Lab, así como con equipos técnicos regionales de las instituciones clave con quienes el proyecto mantiene alianzas estratégicas.
- Realizar talleres con todas las instituciones involucradas en el desarrollo y ejecución del proyecto. Una al principio para presentación de actividades de la consultoría, la segunda para presentar el borrador de informe final a partir del cual se recibirán comentarios a este para editar el informe final.
- Realizar talleres en coordinación con el BID Lab y la Coordinación del proyecto, para presentar la sistematización e informe final de esta consultoría con público nacional y departamental estratégico que permita construir las bases para la futura implementación del sistema de acceso a financiamiento verde de este estudio
- Análisis de la información del proyecto, considerando las necesidades de los beneficiarios (PEFAs) para adquirir créditos con la finalidad de que este atienda a las necesidades y garantizar que sea funcional para los productores.
- Diseño en conjunto con la Mancomunidad y socios los materiales de educación financiera.

4.2 Metodología

La presente consultoría para realizar la sistematización el proyecto deberá considerar las características y generar información complementaria para las cadenas de valor de café, cardamomo, ganadería y especies forestales, que sea requerida para proponer una sistematización que considere las potencialidades del proyecto.

A partir de la información obtenida, y considerando la experiencia del consultor, será capaz de proponer una metodología (métodos, modelo de muestreo estadístico, instrumentos y desarrollo del trabajo de investigación, instrumentos financieros, etc.) para generar la información necesaria, considerando los componentes del proyecto que beneficiarán a las PEFA's dentro de las cadenas de valor priorizadas.

Además, se deben considerar los siguientes factores:

- La Sistematización será participativa, logrando la participación de los diferentes actores, en las todas las fases del proceso de la sistematización.
- La Sistematización se realizará en estrecha coordinación con el personal del proyecto, para definir los aspectos metodológicos y de soporte logístico en campo.
- La sistematización estará basada sobre la práctica de los actores, por lo que se espera una propuesta metodológica creativa que permita que todos los involucrados participen y reflexionen del proceso.
- El procesamiento de la información que servirá para el análisis, será mediante la triangulación de la información a partir de los diferentes instrumentos propuestos en la metodología, buscando dar una integralidad al análisis, pero sin perder las particularidades y los matices, según las dimensiones y cambios establecidos en el proyecto.

5. PRODUCTOS A ENTREGAR

El consultor que desarrollará el trabajo deberá respetar el calendario de ejecución de las actividades propuestas y consensuadas con la Mancomunidad y BID Lab. El cronograma deberá proyectarse a cuatro meses (4) y debe de contemplar actividades y entrega de los productos que se indican a continuación:

5.1. Producto 1: Plan de Trabajo y cronograma.

5.2. Producto 2: Informe preliminar de la sistematización en base a la información recogida en campo; el proceso de participación de los diferentes sectores (instituciones, mancomunidad, beneficiarios, promotores, personal de municipalidad), en la elaboración de la sistematización del proyecto; descripción de reuniones y talleres desarrollados para

involucramiento de grupos y sectores clave en el desarrollo de la sistematización (instituciones, técnicos, promotores y beneficiarios).

5.3. Producto 3: Un informe final detallado de la sistematización del modelo del proyecto, con la metodología y documentación de soporte utilizada para realizar el estudio (bases de datos, estudios, boletas, entre otros.); establecer un flujograma o diagrama de proceso de las diferentes etapas del proyecto (acceso a financiamiento, acceso a mercados, asistencia técnica especializada, acceso a financiamiento público), determinar tiempos, lecciones aprendidas o limitaciones en cada etapa de su ejecución (cuellos de botella). Además, una estrategia planteada para su futura implementación a nivel de territorios, tomando en cuenta perfiles de instituciones implementadoras, alianzas estratégicas necesarias, mecanismos colaterales de soporte existentes a nivel nacional y/o internacional.

Los productos y subproductos finales de la consultoría serán propiedad exclusiva y definitiva de la Mancomunidad Copanch'orti y BID Lab bajo el proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos. El Consultor no podrá conservar, compartir, comercializar, reproducir, ni publicar ninguna copia física y /o magnética de los mismos, salvo autorización de la autoridad correspondiente.

Asimismo, el Consultor, se compromete a mantener la más estricta confidencialidad respecto al uso de los materiales impresos o digitales internos del Proyecto y de la Mancomunidad Copanch'orti, de la misma manera será con los materiales que se produzcan como parte de la presente consultoría.

6. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES

Presentará informes de avance de acuerdo al cronograma de trabajo y entrega de productos especificados en el apartado 5. Productos.

7. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- La contratación se realizará bajo la modalidad CCIN (Comparación de Calificación de Consultor Individual Nacional).
- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Coordinación del proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones-BID Lab.
- Los servicios de consultoría prestados no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y la Mancomunidad Copanch'orti.
- La ejecución de los servicios de consultoría será financiada con recursos del proyecto.

8. DISPONIBILIDAD REQUERIDA

- Disponibilidad para instalarse y desplazarse en el área de intervención del proyecto de la Mancomunidad Copanch'orti' para el desarrollo de las actividades, definidas en el apartado 4. Actividades, responsabilidades y lineamientos metodológicos del consultor.
- Queda bajo su responsabilidad la contratación o subcontratación de cualquier equipo técnico que considere necesario para el cumplimiento de los productos en la presente consultoría.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de los procesos de ejecución de las actividades planificadas de acuerdo con los resultados.
- Anuencia en el cumplimiento del compromiso contractual de cuatro (4) meses calendario.

9. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

La Unidad Ejecutora será responsable de:

- Proporcionar información necesaria en el marco del proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos.
- Aprobación de metodología de trabajo, incluyendo instrumentos por la Coordinación del Proyecto.
- Retroalimentación de los resultados obtenidos en sus diferentes etapas.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades del consultor para la entrega de productos.

10. CONTENIDO DE LA OFERTA

Para la presentación de la oferta **los consultores deberán presentar una propuesta técnica y económica las cuales serán relevantes para la evaluación y adjudicación de la consultoría.**

La oferta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

1. Carátula con el nombre del Consultor.
2. Índice.
3. Carta de interés dirigida a Mancomunidad Copanch'orti'.
4. Información profesional del consultor principal del consultor.
 - 4.1. Curriculum vitae del consultor principal. Deben de adjuntar toda la documentación que respalde lo indicado en el CV, dentro de lo que obligatoriamente se debe de incluir:
 - 4.1.1. Título Universitario (si aplica)

- 4.1.2. Colegiado activo (si aplica)
- 4.1.3. Fotocopia de DPI
- 4.1.4. RTU actualizado y carnet del NIT.
- 4.2. Cuadro de experiencia en evaluación con el detalle de: entidad contratante, contacto para referencia en la entidad contratante, montos de contrato, fechas, nombre de las consultorías u otro servicio, monto del proyecto, fuente de financiamiento, principales servicios o trabajos realizados.
- 4.3. Referencias y constancia de conformidad a los objetivos de la consultoría.

5. Propuesta técnica

Deberá incluir:

- 5.1. Cronograma respectivo con fechas límites requerida para la entrega de productos y considerando tiempos de las etapas claves de acuerdo a la experiencia del consultor en la realización de sistematización de proyectos.
- 5.2. Metodología considerando las características e información complementaria para las cadenas de valor de café, cardamomo, ganadería y especies forestales, que sea requerida para proponer una sistematización que considere las potencialidades del proyecto.

11. PERFIL DEL CONSULTOR

El Consultor deberá presentar todos los medios de verificación que comprueben su experiencia calificada para el logro de los objetivos de la consultoría. Se realizará una calificación a través de la modalidad CCIN (comparación de calificación de consultor individual nacional).

Ser guatemalteco o ciudadano residente de un país miembro del BID Lab.

- **Grado académico**

El Consultor deberá ser un profesional en cualquiera de las siguientes disciplinas:

- Ciencias Económicas
- Ciencias Agrícolas
- Tecnología en Gestión Bancaria y entidades financieras
- Carrera a fin para el logro del objetivo de la Consultoría

- **Experiencia General**

Experiencia (3 años comprobables) en proyectos y/o programas con enfoque forestal y/o agroforestal en organismos públicos y/o privados que se ocupan del desarrollo económico, ambiental, social y humanístico.

Experiencia Específica

- Experiencia (2 años comprobable) en consultorías de evaluación, sistematización o de carácter técnico en organismos públicos y/o privados.
- Experiencia (2 años comprobable) en desarrollar procesos de investigación, contemplando diferentes herramientas de investigación y procesos estadísticos para el análisis de datos.
- Experiencia (2 años comprobable) en establecer sistemas sostenibles y auto gestionables de producción de cadenas de valor.
- Experiencia (2 años comprobables) en desarrollar estudios para el sector forestal y agroforestal, contemplando análisis financieros con instituciones nacionales y/o privadas.

12. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la autorización y firma del contrato y finalizará en la fecha que se entregue y apruebe el producto final.
- El plazo de la consultoría es de cuatro (4) meses calendario.

13. VALOR DE LA CONSULTORÍA

El monto total de la consultoría incluirá los impuestos que estén afectos, costos de transporte y movilización, contratación de personal, herramientas para el análisis y diseño, viáticos y cualquier otro gasto en que incurran el consultor para la entrega de productos.

14. FORMA DE PAGO

El monto estará dividido en **03 pagos**

Pago	Producto *	% del Pago
1er-Anticipo	Producto 1	20%
2do	Producto 2	30%
3er	Producto 3	50%
TOTAL		100%

*Este contrato se financiará 100% FIP.

Todo pago deberá facturarse en moneda nacional (Quetzales), cumpliendo con todos los requisitos de Ley y lo establecido en los Términos de Referencia. La factura deberá ser

emitida de la siguiente forma: Mancomunidad Copanch'orti', NIT 3208061-1, Dirección: Jocotán, Chiquimula.

15. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos (Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser residente de un país miembro del BID Lab		
Disponibilidad para hacer visitas de campo y coordinación en el área de intervención del proyecto.		
Poseer vehículo y disponibilidad de movilización por medios propios.		
Formación Académica		
Profesional en Ciencias Económicas; Ciencias Agrícolas, Tecnología en Gestión Bancaria y entidades financieras; o carrera a fin para el logro del objetivo de la Consultoría.		
Experiencia General		
Experiencia (3 años comprobables) en proyectos y/o programas con enfoque forestal y/o agroforestal en organismos públicos y/o privados que se ocupan del desarrollo económico, ambiental, social y humanístico		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplan con todos los criterios mínimos establecidos.

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	<p>Experiencia Profesional General: Experiencia (3 años comprobables) en proyectos y/o programas con enfoque forestal y/o agroforestal en organismos públicos y/o privados que se ocupan del desarrollo económico, ambiental, social y humanístico</p> <p>Más de 3 hasta 4 años..... 10 puntos Más de 4 hasta 5 años..... 15 puntos Más de 5 años..... 25 puntos</p>	25

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
B	<p>Experiencia Específica: Experiencia (2 años comprobable) en consultorías de evaluación, sistematización o de carácter técnico en organismos públicos y/o privados.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2 hasta 3 años..... 10 puntos De 3 hasta 4 años..... 15 puntos Más de 4 años..... 20 puntos 	20
C	<p>Experiencia (2 años comprobable) en desarrollar procesos de investigación, contemplando diferentes herramientas de investigación y procesos estadísticos para el análisis de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2 hasta 3 años 10 puntos De 3 hasta 4 años 15 puntos Más de 4 años 20 puntos 	20
D	<p>Experiencia (2 años comprobable) en establecer sistemas sostenibles y auto gestionables de producción de cadenas de valor.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2 hasta 3 años 05 puntos De 3 hasta 4 años 10 puntos Más de 4 años 15 puntos 	15
E	<p>Experiencia (2 años comprobables) en desarrollar estudios para el sector forestal y agroforestal, contemplando análisis financieros con instituciones nacionales y/o privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 2 hasta 3 años.....10 puntos De 3 hasta 4 años..... 15 puntos Más de 4 años..... 20 puntos 	20
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70

*Equivalente al 50% de la evaluación

	Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica	Puntuación
A.	Metodología considerando las características e información complementaria para las cadenas de valor de café, cardamomo, ganadería y especies forestales, que sea requerida para	85

	Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica	Puntuación
	<p>proponer una sistematización que considere las potencialidades del proyecto. Tomando en cuenta los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participativa: involucramiento de los diferentes actores, en las todas las fases del proceso de la sistematización. • Coordinada: estrecha relación con el personal del proyecto, para definir los aspectos metodológicos y de soporte logístico en campo. • Creativa: basada sobre la práctica de los actores, que permita que todos los involucrados participen y reflexionen del proceso 	
B	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS INCLUYE ASPECTOS / ENFOQUES	
B.1	Pertinencia cultural e interculturalidad	5
B.2	Equidad de género	5
B.3	Gestión Integral para la Reducción del Riesgo a Desastres (GIRRD)	5
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70

*Equivalente al 50% de la evaluación

16. PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Esta convocatoria se publicará en las páginas oficiales de la Mancomunidad Copanch'orti' www.copanchorti.org

17. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Para la recepción, calificación y adjudicación de la oferta electrónica o física, el Coordinador del Componente 1 del proyecto seguirá el procedimiento establecido en los presentes Términos de Referencia.

Las OFERTAS deberán ser presentadas a más tardar, el día 08 de diciembre a las 15:00 horas, en las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti' Barrio El Cementerio, Jocotán, Chiquimula, o enviarlas al **correo: garantiasverdes.mcc@gmail.com** en la hora y fecha estipulada.

EL CONSULTOR deben tomar en cuenta que:

- Podrá presentar una única OFERTA.

- b) Deberá enviar su oferta técnica y económica de acuerdo a como se indica en el inciso 10. Contenido de la Oferta; las cuales serán evaluadas de acuerdo a criterios establecidos en el inciso 15.

